



OFICIO N° 97009
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2025

La Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de ejecución de las obras, sí las hubiera, en los caminos que menciona de la comuna de El Monte, indicando los plazos estimados para su inicio, desarrollo y finalización, las medidas de mitigación ambiental y social implementadas durante la ejecución y los mecanismos de participación ciudadana vinculados a esos proyectos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 16F2CB258FEDE52D



Señor:
Roberto Acosta Kerum
Director Regional del SERVIU
Región Metropolitana
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, que faculta a los miembros de esta Honorable Cámara para requerir información a los órganos del Estado, y en mi calidad de diputada de la República comprometida con el desarrollo urbano sostenible y el bienestar comunitario, solicito a su dirección información detallada sobre las siguientes obras viales en la comuna de El Monte:

De acuerdo con la Ord. N° 939 emitida por la Ilustre Municipalidad de El Monte, se certifican como caminos de uso público bajo la Glosa 7 los siguientes tramos:

1. Camino Las Cabrerías (Paico Alto): Tramo Km 0.00 al Km 1.00.
2. Camino El Marco (Prolongación Av. San Miguel): Tramo Km 0.00 al Km 1.300.
3. Camino El Retiro (Sector Lo Chacón): Tramo Km 0.00 al Km 1.100.

En atención al interés público y a la necesidad de garantizar infraestructura segura y accesible para los habitantes de la comuna, solicito a su institución que se sirva informar:

1. Estado actual de ejecución de las obras sí lo hubiera de los caminos mencionados.
2. Plazos estimados para su inicio, desarrollo y finalización.
3. Medidas de mitigación ambiental y social implementadas durante la ejecución.
5. Mecanismos de participación ciudadana vinculados a estos proyectos.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a sus prontas diligencias, en línea con el compromiso de transparentar el uso de recursos públicos y fortalecer la calidad de vida en nuestras comunidades.

Atentamente,





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

Camila Musante
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

